

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día trece de febrero de dos mil doce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Presidente del Comité de Radio y Televisión; Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral; Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral; Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Jorge Arturo Orci Cárdenas, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; y Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, concurre a la sesión Rodrigo Sánchez Gracia, quien es el representante del Secretario Técnico de la Comisión el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena, como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión.-----

Los invitados presentes en la sesión fueron: el C. Javier González Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática y la Licenciada Guadalupe Rojas Solís, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, buenas tardes. Agradezco a todos su presencia para celebrar la Tercera Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión prevista para esta fecha y para esta hora. Agradezco la presencia del Consejero Lorenzo Córdova, que es miembro del Comité de Radio y Televisión, lo mismo que del Consejero Benito Nacif. Gracias a ambos por su presencia. A los señores representantes de los partidos: Del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, por el Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. Acá de este lado por el Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza por el Poder Legislativo. Les agradezco a todos su presencia y lo mismo que al licenciado Rodrigo Sánchez Gracia, quien es el representante ahora en esta sesión del Secretario Técnico de la Comisión, del licenciado Ríos Camarena, que se encuentra cumpliendo una comisión oficial de la institución y por eso no está presente. Gracias, Rodrigo, por estar presente. Te ruego si fueras tan gentil en dar cuenta del orden del día. Revisa por favor si hay quórum para la celebración de la sesión.-----

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: Sí, Consejero Presidente. Le informo que contamos con una asistencia de los tres consejeros electorales que forman el Comité de Radio y Televisión, por lo cual existe quórum legal para sesionar. Y además con la asistencia de cinco representantes de partidos políticos y dos de los representantes de los Consejeros del Poder Legislativo.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Declaramos formalmente instalada la sesión y te ruego continuar, por favor.-----

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: En el orden del día tenemos el asunto relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión

por el que se modifica el Acuerdo ACRT-06/2012, en virtud de la modificación al calendario para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Está a su consideración el orden del día. Por favor, señor Secretario Técnico. -----

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: Para presentar el proyecto que se pone a su consideración se tiene lo relativo a que se considera necesario modificar el acuerdo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Antes vamos a aprobar el orden del día. No habiendo consideraciones del orden del día, le ruego al Secretario Técnico lo someta a votación. -----

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: Con todo gusto, Consejero Presidente. Se consulta a los integrantes del Comité de Radio y Televisión la aprobación del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado, Consejero Presidente.-----

TERCERA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN-----

TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE -----

TRECEHORAS -----

ORDEN DEL DÍA -----

Registro de asistentes y verificación del quórum.-----

Aprobación del orden del día. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo ACRT/06/2012 en virtud de la modificación al calendario para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. -----

2. Recuento de los acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Continúe ahora sí presentando el punto del orden del día, si fuera tan amable. -----

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: El primer punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo ACRT-06/2012, en virtud de la modificación al calendario para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Está a su consideración. Por favor, señor Secretario Técnico, haga los comentarios procedentes. -----

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: Sí, Consejero Presidente. El proyecto que se pone a su consideración tiene como fin garantizar el acceso a tiempos en radio y televisión en materia electoral en el Proceso Electoral Extraordinario que tendrá verificativo en el municipio de Morelia, en el Estado de Michoacán. -----

En este orden de ideas, se considera necesario modificar el Acuerdo ACRT-06/2012, toda vez que el ocho de febrero pasado la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción, resolvió revocar el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que aprobó el calendario para la elección del

referido ayuntamiento, a efecto de fijar como fecha para la celebración de la jornada comicial respectiva, el primero de julio del presente año y así hacerla coincidente con la Federal.-----

Por lo anterior, resulta necesario modificar las pautas aprobadas de conformidad con la propuesta formuladas por la autoridad local, atendiendo a la aprobación del nuevo calendario para la celebración de la jornada comicial local en el municipio de Morelia. Así, mediante la modificación propuesta se materializa el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y al tiempo del Estado por parte de los partidos políticos tanto en el Proceso Federal Electoral, como en el Proceso Electoral Extraordinaria del Estado de Michoacán. Asimismo, se incluyen los calendarios para la elaboración de órdenes de transmisión y entrega de materiales, dotando de certeza tanto a los sujetos obligados, como a los partidos políticos respecto de las fechas en que deberán transmitirse los materiales correspondientes relativos a los procesos electorales local y federal. -----

Por todo lo expuesto, resulta de especial importancia la aprobación del acuerdo que se pone a su consideración, pues constituye la conclusión de los esfuerzos y acciones iniciadas para asegurar el cumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Me ha pedido la palabra el señor representante del PAN, por favor, si fuera tan gentil. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón,: Nada más para una pregunta. Como se está modificando el calendario de pauta, nosotros ya habíamos entregado materiales para salir a transmisión, lo hicimos la semana pasada. ¿Se va a notificar a los permisionarios y concesionarios, y podemos sustituir ese material? Nada más esa es la duda que tenemos. -----

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias. Señor secretario técnico, por favor. -----

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: Estamos pensando en la entrega del oficio a los concesionarios y permisionarios, toda vez que las órdenes de transmisión para la pauta que inicia a partir del quince de febrero ya están notificados, en el oficio donde se notificará esto a los concesionarios y permisionarios en todo el catálogo de la elección extraordinaria, solicitarles que, toda vez que la Sala Regional de la Quinta Circunscripción resolvió esto y es una medida extraordinaria, solicitarles que esta pauta sea transmitida de manera inmediata, y que la federal siga continuando del quince al diecisiete de febrero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien. ¿Alguna otra intervención compañeros? No habiendo, ahora le ruego someterla a votación, señor secretario técnico, consultando primero el consenso de los partidos políticos.

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: Con gusto, Consejero Presidente. Se consulta a los integrantes del Comité de Radio y Televisión, si existe consenso respecto del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, por el que se modifica el acuerdo ACRT-06/2012, en virtud de la modificación al calendario para la elección extraordinaria del Ayuntamiento en Morelia, Michoacán. Los que estén por el consenso, sírvanse levantar la mano. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, hay consenso. Adelante.-----

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: Se consulta a los consejeros electorales integrantes de este Comité si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor secretario técnico. Continúe, por favor. -----

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: El segundo punto del orden del día es el relativo al recuento de los acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Así es. Dé cuenta de ellos, por favor.-----

El Secretario Técnico en funciones, Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia: En esta tercera sesión especial del Comité de Radio y Televisión fue aprobado el punto uno, relativo al acuerdo del Comité de Radio y Televisión, por el que se modifica el acuerdo ACRT-06/2012.--- Es cuanto, Consejero Presidente. -----

Recuento de acuerdos: -----

Orden del día punto 1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo ACRT/06/2012 en virtud de la modificación al calendario para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. -----

Se aprobó con el consenso de los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en la sesión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias. -----

No habiendo más asuntos que desahogar, se da por concluida la sesión del Comité de Radio y Televisión. Agradezco a todos su presencia. Que tengan buen día -----

Sin otro tema que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las trece horas con quince minutos.-----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL DIRECTOR DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS,
EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**MTRO. MARCO ANTONIO BANOS
MARTÍNEZ**

LIC. RODRIGO SANCHEZ GRACIA